



ਕਮਰਾ ਕੋਲੋਮਬੀਆ ਇੰਡੀਆ

ਕੇਏ ਕੋਲੋਮਬੀਆ ਏ ਇੰਡੁਸਟਰੀਆ

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2019

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Bogotá, D.C.

**ASUNTO : CERTIFICACION PARA LA CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

En mi calidad de Representante Legal de la CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA, NIT 900.250.734-4 me permito **CERTIFICAR:**

1. Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y Representantes Legales, **no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico.**
2. Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y Representantes Legales, **no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.**

Lo anterior para cumplir con el requisito de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial .

  
JAIIME ALFONSO MANTILLA GARCIA

C.C. 13.805.978

Representante Legal

CAMARA COLOMBIA INDIA DE COMERCIO E INDUSTRIA